

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS
NOTIFICACION POR ESTADO**

ESTADO N° 042

12 DE MARZO DE 2021

ADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210000100	Jurisdiccion voluntaria	MARLEN JULIETH LONDOÑO QUINTERO Y CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA MARIN	N/A	Sentencia	11-03-2021
17174318400120210002800	Liquidatorio	N/A	MARIA AYDE VELEZ VILLADA	Rechaza por competencia/Re mite	11-03-2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.